

ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACION PRIVADA No. INE-002-2016 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS HECHOS VITALES

Reunidos en la oficina de la Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las 11:00 horas del día lunes 02 de diciembre del dos mil dieciséis, los suscritos: **Jorge Guerra**, Gerente de Administración y Presupuesto, **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Obed Antonio Martínez Díaz** en representación de Asesoría Legal y **Olga de Zelaya** Sección de Compras Todos reunidos con el propósito de realizar el análisis legal de la oferta recibida por la Empresa COIMEX de la Licitación Privada No. INE-002-2016, para la Impresión de los Formularios de Hechos Vitales, para lo cual se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: se revisó la documentación presentada por la Empresa: COIMEX la cual cumplió con los documentos requeridos en las bases de Licitación, se adjunta a esta acta el análisis realizado a esta Licitación.

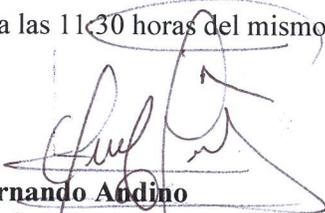
SEGUNDO: No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 11:30 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto



Obed Antonio Martínez Díaz
Asesoría Legal



Fernando Andino
Jefe de Compras



Olga de Zelaya
Sección de Compras

ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA
No. INE-002-2016

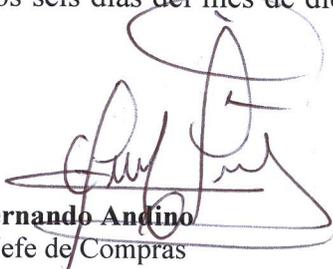
IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE HECHOS VITALES

Reunidos en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística a las 13:00 horas del día martes 06 de Diciembre de 2016, los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Privada No. INE-002-2016 por la Empresa **COIMEX S. de R. L.**, integrada por **Lic. Jorge Humberto Guerra**, Gerente de Administración y Presupuesto, **Sr. Fernando Andino** Jefe de Compras, **Obed Antonio Martínez** Representante de Asesoría Legal y **Olga de Zelaya** Sección de Compras y de acuerdo al dictamen Legal, la comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva del INE la adjudicación y contratación de la Empresa **COIMEX S. de R. L.**, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en las Bases de Licitación Privada No. INE-002-2016, y fundamentada en el artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado y del artículo 139 literal (a) de su reglamento.

Se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas y para constancia firmamos todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los seis días del mes de diciembre del dos mil dieciseis.



Jorge Guerra, N.E.
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Andino
Jefe de Compras



Obed Antonio Martínez Díaz
Asesoría Legal



Olga de Zelaya
Sección de Compras